



MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

www.itsc.edu.do





MEMORIA
INSTITUCIONAL
2020





El año 2020, ha sido un año difícil producto de la pandemia del COVID 19, pero lleno de retos y oportunidades a lo interno del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).

La presente gestión que, humildemente dirigimos, ha sabido con inteligencia y aptitud asumir las directrices, prácticas de trabajo y saneamiento expresada por nuestro presidente Luis Abinader, desafiando la pandemia y poniendo en marcha acciones transformadoras y claras ejecutorias de cambios, que se plasman en estas memorias que les presentamos.

A modo de resumen podemos citar logros, tales como: tener un equipo trabajando para que aun cumpliendo con el protocolo del Covid-19, digamos con orgullo que Gestión Humana haya formado el personal sobre sus responsabilidades y saneado la nómina de sueldos no trabajados. Que las áreas académicas, con apoyo de las áreas administrativas y la Dirección de Comunicación, hayan desafiado la pandemia produciendo la segunda mejor graduación hecha por el ITSC en su historia.

De igual manera, el área de Tecnología ha conseguido los siguientes logros: la implementación de la herramienta tecnológica llamada live chat, que se encuentra en el portal institucional; la herramienta de tickets propia de la parte administrativa en la INTRANET y la identificación de los módulos faltantes para la puesta en marcha del sistema financiero de DYNAMICS AX.

Asi mismo, el área administrativa se ha desempeñado con profesionalidad y transparencia en los procesos del mejoramiento de limpieza y reparación de la infraestructura física, que se encontraba en franco deterioro.

En cuanto al área Financiera, destacamos la solicitud de la Unidad de Auditoria Interna (UAI) y su equipamiento para mejorar la agilización de los procesos financieros y la habilitación del espacio físico para facilitar los controles establecidos por los órganos rectores. En ese mismo tenor, la presentación de los informes de ejecución presupuestaria en tiempo oportuno, según lo establecen las normativas y el pago de las prestaciones laborales a las personas desvinculadas dentro de la fecha establecida según la ley.

Por igual, la División de Educación Permanente y el Departamento de Vinculación y Extensión, han surcado muchos lugares en condiciones difíciles del país tales como: el gran Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, Monte Plata, San Pedro de Macorís y La Romana, con la intención de abrir las puertas y dar la oportunidad de formación a jóvenes de condiciones humildes para producir en ellos, sus familias y sus comunidades, desarrollo y bienestar. Hemos crecido en población estudiantil, a pesar de la pandemia y proyectamos seguir haciéndolo el próximo año 2021. Este último periodo del año 2020 superamos en un 60% la matriculación del cuatrimestre anterior y se espera tener unos 1,000 nuevos estudiantes vinculados para el próximo año 2021.

También hemos iniciado una verdadera transformación, garantizando en el ITSC una eficientización de sus áreas, dotando las aulas y los docentes de herramientas y equipos, incorporando mayor énfasis a la pasantía de estudiantes y docentes y revisando los currículos de las carreras para producir técnicos superiores con las competencias requeridas por las empresas y con capacidad para desarrollar emprendimientos.

En tanto, la Dirección de Planificación y Desarrollo del ITSC, produjo sinergia con las diferentes áreas para desarrollar líneas transversales de trabajo con responsabilidades compartidas, socializar el Manual de Funciones discutido con el MAP, conformar con las distintas áreas el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y el Plan Operativo Anual (POA) al 2021 e introducirlo al nuevo Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (SISPME).

También estructuramos la Carta Compromiso institucional e iniciamos el proceso hacia la discusión y establecimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), lo que coloca a la academia en un posicionamiento especial.

En definitiva, en esta memoria 2020 quedan plasmadas las transformaciones que se han producido en el tramo agosto - diciembre en favor de la educación técnico superior, que es el nuevo referente de modelo educativo, donde 5,056 estudiantes (58% son mujeres y el 42% hombres) tienen acceso a educación de calidad y a un bajo costo. Todo lo plasmado en estas páginas es el resultado del arduo trabajo de un equipo de hombres y mujeres, enfocados en transformar la vida de cientos de jóvenes dominicanos donde reposa el futuro de la nación.

CONTENIDO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS	10-11	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	30-33
MARCO INSTITUCIONAL	12-13	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	34-35
ORGANIGRAMA	14-19	VICERRECTORÍA ACADÉMICA	36-47
ITSC EN CIFRAS	20-21	VICERRECTORÍA VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	48-51
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	22-25	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	52- 61
GESTIÓN HUMANA	26-27	PROYECCIONES 2021-2024	62-65
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	28-29		

En 1987, un conjunto de empresarios de Santo Domingo Este, conformó la Asociación para el Desarrollo de Santo Domingo Oriental, a fin de impulsar acciones comunes para la promoción del desarrollo económico, social y cultural de la zona.

En ese sentido, se inició la formulación e implementación de proyectos dirigidos a tales fines. En el 2001, se crea el Consejo Empresarial de Santo Domingo con la colaboración de la Asociación de Empresas Nueva Isabela y la Asociación para el Desarrollo de Santo Domingo Oriental.

El Consejo definió como prioritaria la puesta en marcha de un proyecto de formación técnica, que permitiese atender las necesidades y características propias de la comunidad de Santo Domingo.

Este proyecto educativo se concibió como una propuesta ante la demanda del sector empresarial que requería de personal técnico calificado. Al mismo tiempo, implicó una iniciativa de vinculación del sector privado local con una institución de educación técnica superior.

En atención a los estudios realizados y las necesidades expresadas por los diferentes sectores de la zona oriental de la provincia de Santo Domingo, se favoreció la instalación, en esta zona, del primer Instituto Técnico Superior

Comunitario, como una estrategia para satisfacer la demanda del personal calificado en áreas técnicas.

La construcción del Instituto Técnico Superior Comunitario fue anunciada en el año 2004, momento a partir del cual se iniciaron las acciones pertinentes

para la ubicación adecuada de dicha institución.

El 2 de agosto del 2005 la Oficina Supervisora de Obras del Estado inició los trabajos de construcción de la obra. Las autoridades del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), como órgano de las ejecutorias de las políticas del poder ejecutivo, en materia de educación superior, ciencia y tecnología, asumieron el establecimiento de la programación de la institución, que consistió en la realización de varios estudios, consultas y encuentros con autoridades y representantes de los diferentes sectores económicos y sociales de la zona oriental de Santo Domingo, zona seleccionada por el primer mandatario para el establecimiento del Instituto Técnico Superior Comunitario de la República Dominicana.

Misiones de trabajo de autoridades y técnicos del MESCYT, a instancia del poder ejecutivo, para conocer las buenas prácticas de Community



Colleges a nivel internacional. El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), nace el 7 de agosto del 2012, bajo la resolución número 30-2012, cuando el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología aprueba la creación del instituto en la categoría de Instituto Técnico de Estudios Superiores.

Por mandato de la Administración Gubernamental de la gestión anterior, el ITSC inició su labor docente en enero del 2013. Cuenta con una oferta curricular de 26 carreras, distribuidas en 7 áreas: Salud, Informática, Artes, Turismo, Construcción, Electromecánica e Industrial.

MISIÓN

Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.

VISIÓN

Ser referente del nivel técnico superior de República Dominicana, acreditada nacional e internacionalmente, sustentada en avances tecnológicos, con un modelo educativo inclusivo comprometido con la excelencia académica.

VALORES

Integridad: Actuamos con coherencia entre principios, decisiones, planes y acciones.

Equidad: Somos justos y equilibrados en cuanto a la distribución de derechos y oportunidades de formación técnico superior y Educación Permanente, dando acceso, permanencia y éxito para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

Transparencia: Tenemos a disposición pública, por los medios gubernamentales establecidos la información relacionada con la óptima utilización de todos los recursos de la institución.

Trabajo en equipo: Laboramos cohesionados en la consecución de las metas comunes que nos integran como organización, desarrollando el

sentido de pertenencia entre todos los actores.

Cultura de inclusión: Desarrollamos una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, atendiendo con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de los estudiantes.

Excelencia: Estamos comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en cada etapa de los procesos en que se desarrollan nuestras actividades, en cumplimiento con las exigencias globales.

Compromiso social: Desarrollamos con responsabilidad servicios y acciones comprometidas con el bienestar general de la sociedad.

Cultura de emprendimiento: Contribuimos a desarrollar una manera de pensar y actuar hacia la creación de riqueza mediante una formación integral.

NATURALEZA DEL ITSC:

El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), es una institución pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna. Sustentado en la Constitución de la República, en la Ley 139-01 que rige el Sistema Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, creado mediante resolución 30- 2012 del Consejo

Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), autorizado para impartir carreras del nivel técnico superior.

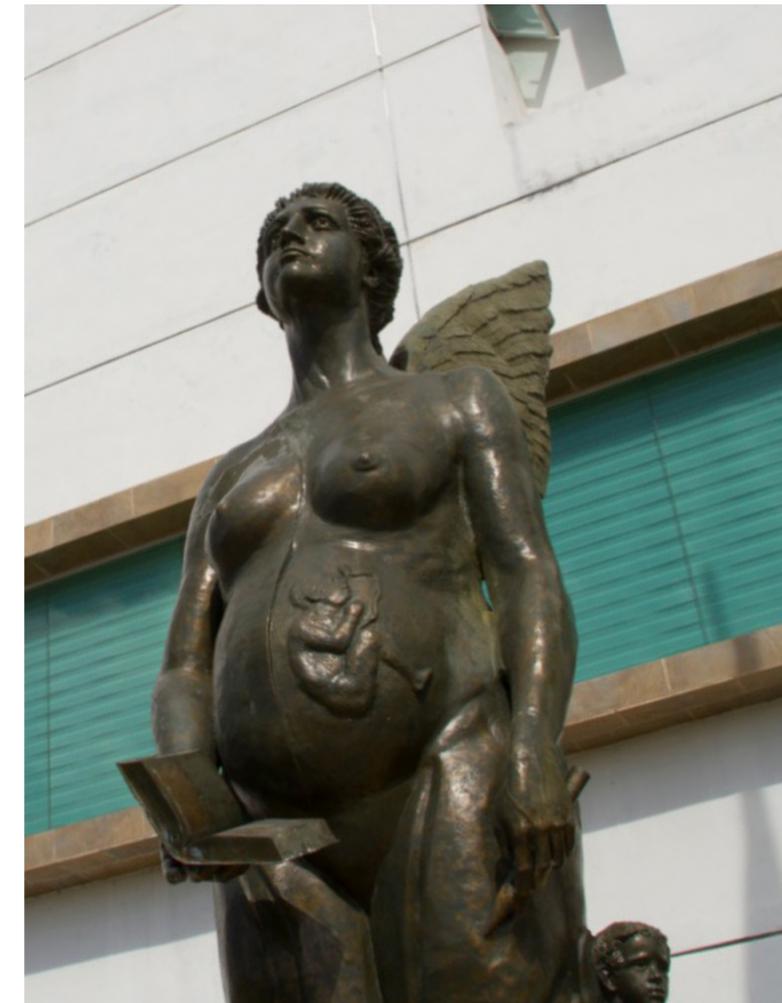
DE LAS POLÍTICAS:

- Promover la calidad y la excelencia académica.
- Ampliar y fortalecer la formación de técnicos del nivel superior en función de la demanda de los sectores productivos y sociales.
- Potenciar el desarrollo de la tecnología y la innovación.
- Favorecer la ampliación y diversificación de los sectores productivos y la generación de empleos.
- Promover el compromiso social y medio-ambiental.
- Propiciar la mejora de la calidad de vida de la población en la zona de influencia de la Institución.
- Promover la convivencia entre los diferentes actores de la Institución y los miembros de la comunidad.

CAMPO DE ACCIÓN:

La población beneficiaria de la Institución, son:

- Los egresados del nivel medio: Que no han podido acceder a la educación superior interesados en carreras del nivel técnico. Que han interrumpido carreras del nivel de grado.



- Sector empresarial.
- Sector servicios.
- Instituciones sociales.
- Miembros de la comunidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) está constituida por una Junta Directiva, una Junta Ejecutiva, departamentos y unidades.

JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano colegiado del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), encargado de formular las políticas institucionales y velar por el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y valores de la institución.

FUNCIONES

1. Velar por que el ITSC funcione en conformidad con la ley que regula el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y sus reglamentos.
2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos del ITSC.
3. Establecer y adoptar políticas, estrategias, planes y programas para el desarrollo y funcionamiento del ITSC.
4. Garantizar que la Institución contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de la comunidad.
5. Aprobar el programa anual de las actividades del instituto, sometido por la Junta Ejecutiva.
6. Conocer y sancionar las propuestas académicas y administrativas que emanan de la Junta Ejecutiva.
7. Promover la obtención de medios para proporcionar un adecuado apoyo financiero.
8. Conocer y aprobar el presupuesto del ITSC.
9. Designar un vicepresidente y un secretario que pertenezca a la Junta.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



Lic. Franklin García Fermín
Ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT).



Sr. Luis Sánchez Noble
Empresario Colaborador



Lic. Antonio Taveras Guzmán
Senador de la Provincia Santo Domingo.



Lic. Roberto Fulcar
Ministro de Educación de la República Dominicana



Sr. Otto Flores
Representante de CODOPYME



Lic. Manuel Jiménez
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este.



Sra. Claudia Pellerano
Presidenta de la Zona Franca Santo Domingo Este.



Lic. José A. Sánchez
Rector del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)



Sr. Celso Juan Maranzini
Representante del Sector Industrial



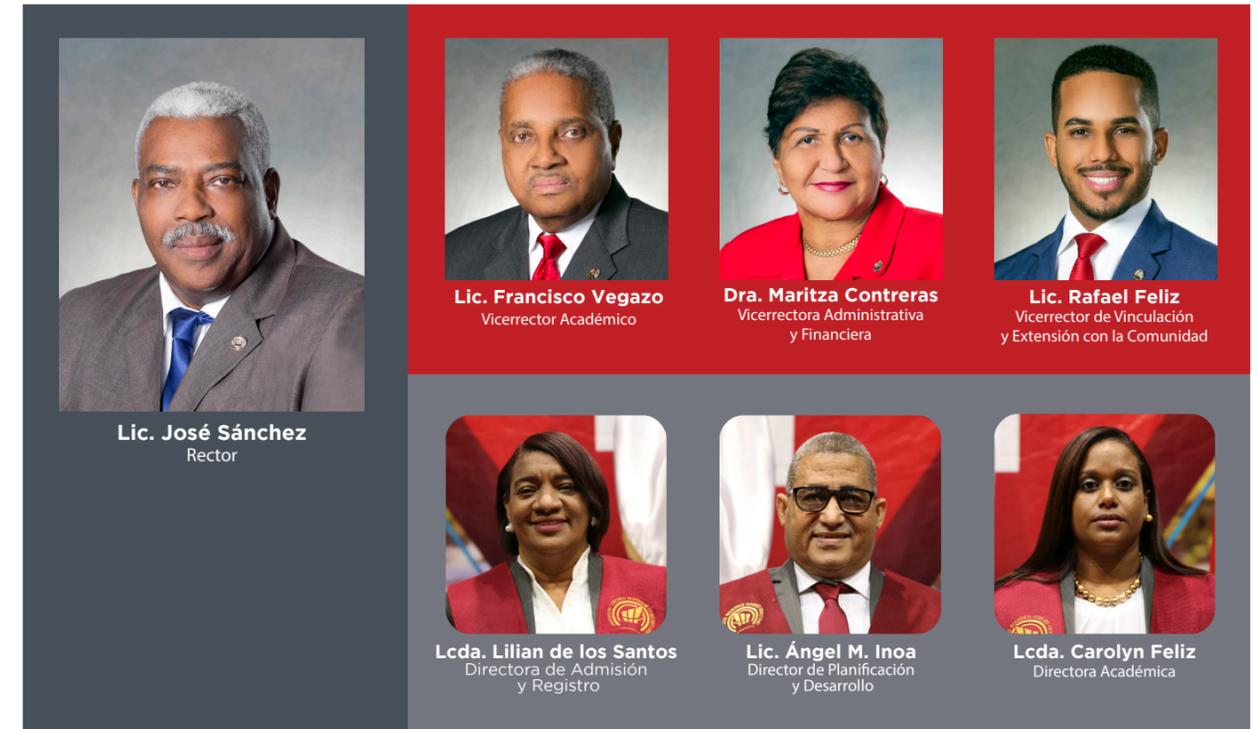
Sr. Nelson Beltrán
Representante del Sector Servicio de Santo Domingo Este

JUNTA EJECUTIVA

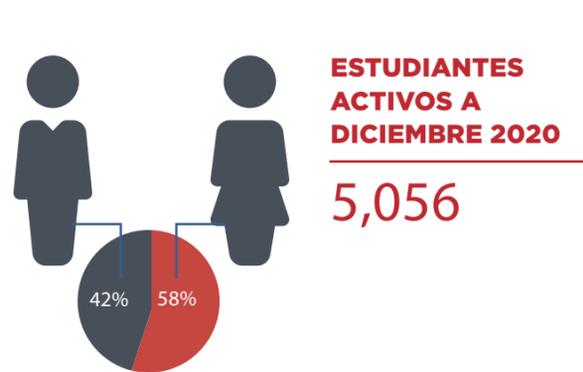
Es responsable del funcionamiento del ITSC, conforme a la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, así como a la reglamentación interna del Instituto. Esta funciona como un órgano colegiado en el que cada instancia lo hará acorde a un reglamento específico.

FUNCIONES

1. Dirigir el funcionamiento de la institución.
2. Velar por el funcionamiento académico del ITSC, de conformidad con la ley que regula el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y sus reglamentos y la reglamentación interna de la Institución.
3. Adoptar y aplicar políticas, estrategias, planes y programas para el desarrollo y funcionamiento del ITSC, emanadas de la Junta Directiva.
4. Propiciar acciones que contribuyan al desarrollo socioeducativo de la comunidad.
5. Elaborar el programa anual de las actividades del instituto y remitirlo a la Junta Directiva.
6. Elaborar y presentar las propuestas académicas y administrativas, a la Junta Directiva.
7. Elaborar el presupuesto del ITSC y remitirlo a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.
8. Designar los coordinadores y directores de las diferentes instancias de la institución.



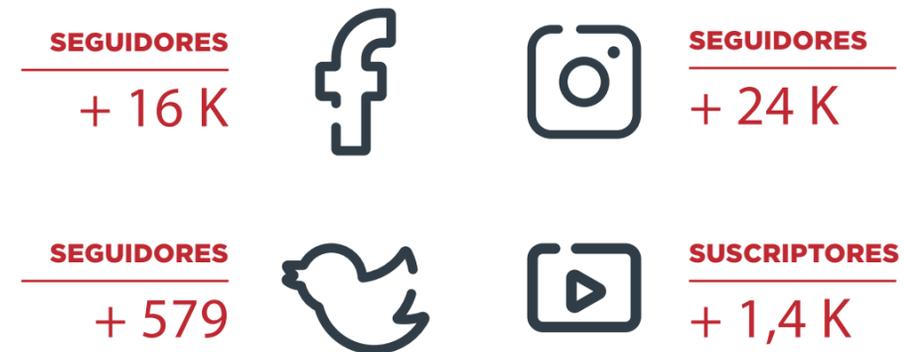
El ITSC inició su labor docente en enero de 2013. En los primeros dos períodos académicos matriculó 1850 estudiantes en las diferentes áreas de formación que ofrece.



INFRAESTRUCTURA DE AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES DEL ITSC



USUARIOS ORGÁNICOS CRECIMIENTO MENSUAL SOSTENIDO



El Plan Estratégico del ITSC, válido por el periodo 2021-2024, es el resultado de un proceso participativo donde los actores claves de la institución aportaron sus conocimientos, experiencias y ambiciones estratégicas, para trazar la dirección en el futuro cercano. Esta herramienta de trabajo, define hacia donde se encaminan los esfuerzos y los recursos gestionados por el ITSC, para contribuir con la cualificación de los profesionales técnico superior demandados por los sectores productivos.

El PEI consta de cinco (5) ejes estratégicos. Los primeros tres (3) están relacionados con la prestación de los servicios institucionales de formación de profesionales técnico superior, formación humana e integral y de apoyo a los sectores productivos de la comunidad y el país. El cuarto (4) engloba las acciones necesarias para lograr el desarrollo tecnológico e innovación en la institución.

Y por último el eje de fortalecimiento institucional, contiene las acciones de mejora continua en las distintas áreas y dependencias de la institución, requeridas para garantizar el logro de la misión y objetivos planteados. Este eje constituye una observación interna que permite programar el cambio deseado y, con ello, el fortalecimiento y desarrollo institucional, partiendo de las fortalezas y oportunidades priorizadas en el proceso de diagnóstico previo a la formulación para este Plan Estratégico Institucional.

Tenemos la convicción de que, con este plan, el ITSC contribuirá al posicionamiento del nivel técnico en el sistema de educación superior y en los sectores productivos del país (público y privado), así como afianzará el compromiso que como institución tenemos de contribuir con el desarrollo económico y social de la República Dominicana a través de la oferta académica y de servicios de calidad, innovadores y pertinentes.

Eje Estratégico 1: Gestión de la Formación Técnico Superior.

Está enfocado en integrar las estrategias, acciones y procedimientos de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y control de la oferta académica y su implementación a través de la docencia, en el marco de la filosofía institucional, encauzada al cumplimiento de su misión y visión.

Este eje estratégico estará enmarcado en la formación del nivel Técnico Superior en sus distintas modalidades, orientados al emprendimiento, la innovación y a la calidad; gestionando un proceso de revisión y actualización constante de la oferta académica, con un diseño curricular dinámico, flexible e innovador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a los fines de formar profesionales competitivos y éticos para los sectores productivos y de servicios del país.



En este eje estratégico se incluyen los aspectos relacionados a la ampliación de las políticas de bienestar estudiantil, a la optimización de los procesos del sistema de gestión académico, así como a la internacionalización del ITSC, a través de la acreditación de los programas de estudio con instituciones de educación superior.

Eje Estratégico 2: Vinculación con el medio y extensión comunitaria.

El objetivo de este eje estratégico es fortalecer las interacciones y nexos de la institución con su entorno, presencia e integración con los sectores productivos y el fortalecimiento de las comunidades, la vinculación con las empresas y la

sociedad como motor de desarrollo de cara a la inserción laboral de nuestros egresados al mercado laboral.

La extensión tiene el compromiso de colaborar con el desarrollo social de las comunidades a través de la extensión y articulación de programas específicos aliados a los sectores públicos-privados y organismos no gubernamentales, fortaleciendo la sensibilidad hacia el desarrollo de buenas prácticas.

La provisión de servicios hacia las comunidades se articula con actividades de gestión, mediante una oferta que incluye asesoría y asistencia técnica al sector de las MIPYMES y las comunidades, soporte a las acciones de emprendimiento

tanto de estudiantes, egresados y personas de la comunidad, y otras enfocadas a la mejora del desempeño.

La provisión de servicios se articula en una fundación de régimen especial, que asegure la autogestión para la ejecución de los planes, programas y proyectos.

**Eje Estratégico 3:
Educación Permanente y Provisión de Servicios.**

En este eje estratégico se desarrollan las acciones de Educación Permanente que permitan una mayor integración del ITSC con la comunidad y los sectores productivos, así como sistematizar y fortalecer la provisión de servicios institucionales no relacionados directamente con las acciones formativas.

Los servicios formativos ofertados a través de los programas de Educación Permanente, además de actualizar al capital humano, ofrecen la oportunidad de integrar créditos en asignaturas puntuales dentro de la oferta de Formación Técnico Superior del ITSC.

La provisión de servicios hacia el sector empresarial y las comunidades se articula con actividades de gestión, mediante una oferta que incluye asesoría y asistencia técnica, soporte a las acciones de emprendimiento tanto de estudiantes, egresados y personas de la comunidad, y otras enfocadas a la mejora del desempeño.

La provisión de servicios se articula en una fundación de régimen especial, que asegure la autogestión para la ejecución de los planes, programas y proyectos.

**Eje Estratégico 4:
Desarrollo Tecnológico e Innovación.**

El propósito es alinear los objetivos de (TI) con los fines de la institución, y empleo de las tecnologías como recurso que soporta el proceso de formación técnico superior y la presentación de servicios del ITSC. Este eje estratégico se enfoca en el fortalecimiento institucional mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, y apoyo al proceso de innovación que permitan el desarrollo de nuevas metodologías, modalidades de enseñanza y aprendizaje.



**Eje Estratégico 5:
Fortalecimiento Institucional.**

El objetivo es articular, fortalecer y mejorar las instancias, mecanismos y procesos que identifican, definen, organizan los recursos y gestionan las acciones que conducen a la consecución de la misión y propósitos institucionales, a través de la

gestión. Robustecer la capacidad de innovación, crecimiento y desarrollo en los planes y programas que lleva a cabo, a través de la articulación de la tecnología con los diversos procesos organizacionales, permitiendo al ITSC la utilización eficiente de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y organizacionales en sus diferentes actividades.

La presente memorias muestra los logros obtenidos por la Dirección de Gestión Humana, concebida como una estructura organizativa, innovadora y competitiva, enfocada en la potencialización y adquisición de herramientas transformadoras y novedosas, que ayuden en el desarrollo de la misión y visión del ITSC.

Buscamos, de manera objetiva, la continuidad de las actividades integradoras y el levantamiento de información, mismos en los cuales nos apoyamos para la acentuación de los procesos de operatividad y funcionalidad de las diferentes Direcciones y Departamentos, colaborando así con la adquisición de las competencias del capital humano, las cuales fortalecerán el compromiso institucional y la buena imagen corporativa.

Siempre pensando en la solución de los problemas que afectan a cada uno de nuestros colaboradores y en el logro de un buen clima laboral les presentamos los siguientes datos:

PRINCIPALES LOGROS DE NUESTRA GESTIÓN

- Conformación y organización de las unidades de la Dirección de Gestión Humana.
- Reuniones de inducción a los encargados de cada unidad.
- Agenda de directrices sobre el levantamiento de información.

- Identificación del personal, absentismo y rotación del personal.
- Designación del personal para fortalecer las áreas importantes.
- Saneamiento de las nóminas.
- Verificación de documentación.
- Diagnóstico de las necesidades de entrenamiento y capacitación a los antiguos y nuevos colaboradores.
- Verificación de la identidad institucional.
- Evaluación de contratos emitidos desde nuestra dirección.
- Evaluación y levantamiento de aplicación de medidas disciplinarias a los colaboradores.
- Modificación del carnét y código de empleados.
- Control de las informaciones de los empleados desvinculados y el personal de nuevo ingreso.

RESULTADOS LOGROS ALCANZADOS

- Desvinculaciones consensuadas de los colaboradores sin afectar áreas importantes.
- Capacitación del personal por instancias como la cocina, biblioteca, y demás áreas administrativas.
- Sistematización de registro de ponche a nuevos usuarios.
- Reconocimientos a los colaboradores por su desempeño.

- Sistemas actualizados de reporte de licencias por enfermedad común, licencia de maternidad y permisos por lactancias.
- Restructuración del Régimen Ético y Disciplinario.
- Base de datos actualizada con modificación de carnét y código de empleados.
- Control de las informaciones de los empleados desvinculados y el personal de nuevo ingreso.

Como parte de nuestras funciones también es esencialmente importante la capacidad de motivar a todos los colaboradores para juntos lograr cada una de las metas y los objetivos propuestos, mediante la aplicación de políticas humanas que permitan velar por la aplicación del régimen ético y disciplinario, pero siempre teniendo en cuenta que nuestro principal recurso son los colaboradores.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La Dirección de Planificación y Desarrollo del ITSC ha podido hacer sinergia con las diferentes áreas para desarrollar líneas transversales de trabajo con responsabilidades compartidas. El compromiso con la integración de todas las instancias de la institución nos llevó a realizar varias reuniones de socialización entre ellas: del manual de funciones discutido con el (MAP), el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2021-2024, así como el Plan Operativo Anual (POA), para el año 2021.

También fueron socializadas y definidas las estructuras de la Carta Compromiso institucional y se inició el proceso hacia la discusión y establecimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), lo que nos coloca como

academia en un posicionamiento especial de cara a la transparencia y la calidad institucional.

LOGROS:

- Puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, y el Plan Operativo Anual POA 2021.
- Formulación de, al menos, seis proyectos para cooperación Internacional, en beneficio de nuestra colectividad estudiantil y en apoyo a la comunidad.
- Formulación de, al menos, cuatro proyectos de carácter local, con los cuales se busca impactar positivamente no sólo a nuestros estudiantes y colaboradores, sino también a la comunidad.



- Firmamos un acuerdo con la Dirección Regional de Salud del municipio Santo Domingo Este, y tenemos varios convenios en proceso, con diferentes instituciones, tales como: Programa Avanza de USAID, La JICA de Japón, Alcaldía de Santo Domingo Este; las Alcaldías de Altamira, de Yamasá, Monte Plata, Gobernaciones de Monte Plata y Santiago de los Caballeros, las fundaciones FUNDAMBIENTE, Mama Malta y Patronato Benéfico Oriental, además del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno Dominicano, Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, y Energía y Minas; Servicio Nacional de Salud y PROMESE, entre otros.
- Al menos cinco reuniones realizadas con miras al levantamiento de información y de necesidades para iniciar los trabajos del nuevo Instituto Técnico Superior de Santiago, con el cual contribuimos con las Metas Presidenciales.
- Gestión de 30 millones de pesos con el MESCyT, unos 5 para la creación de un Centro de Emprendimiento e Innovación y 25 para capacitación y entrenamiento, Sistemas de videoconferencia, Computadoras, Laptops, iPad, proyectores y pantallas para mejorar la tecnología y acondicionamiento de las aulas en beneficio de nuestros estudiantes y personal docente.

DATOS EN CIFRAS DE DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

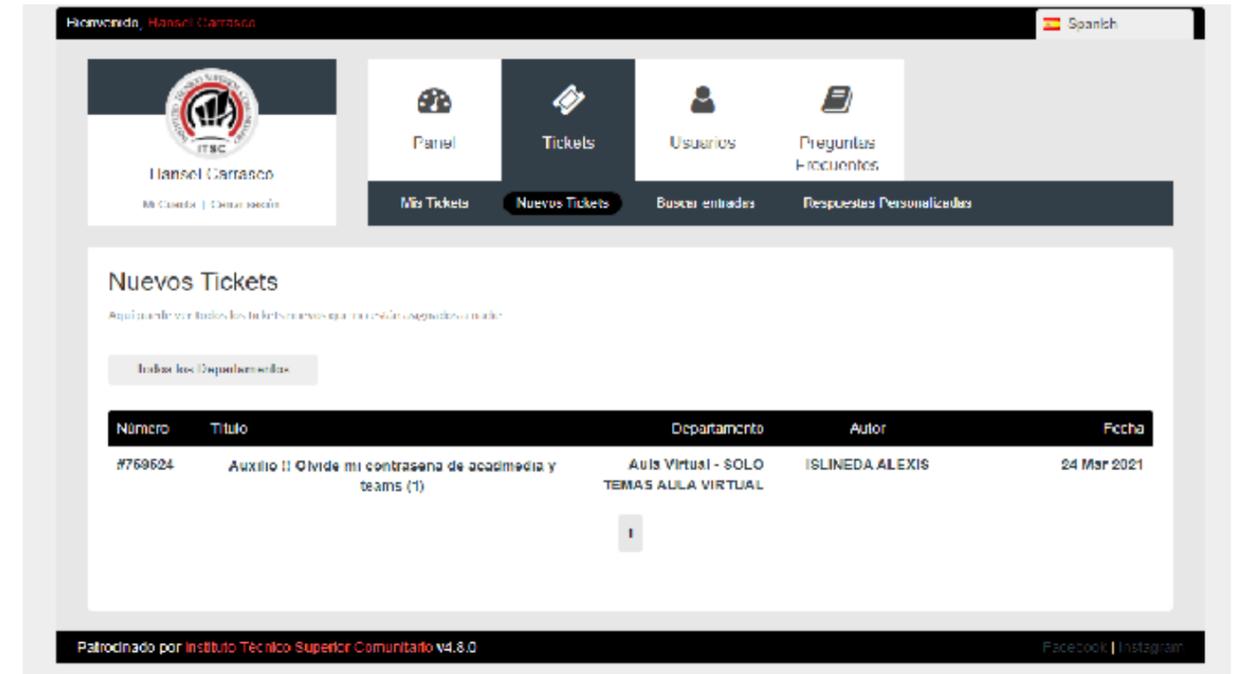
LOGROS	DATOS NUMÉRICOS
Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024	1
Plan Operativo Anual POA 2021	1
Formulario de Proyecto para Cooperación Internacional	6
Formulario de Proyecto de Carácter Local	4
Acuerdos firmados con instituciones	7
Convenios con Alcaldías	6
Reuniones para socialización de Metas Presidenciales "Creación de un ITSC en la región norte, Santiago de los Caballeros"	5
Solicitud de recursos al MESCyT para el Centro de Emprendimiento e Innovación	RD\$ 30,000,000

Hasta la fecha del día de hoy, este departamento, en trabajo conjunto, ha realizado y está realizando los siguientes puntos:

- Levantamiento de información, de las necesidades técnicas del departamento de Gestión Virtual.
- En respuesta a las necesidades identificadas del departamento de Gestión Virtual, se realizó la implementación y adecuación de la línea gráfica de la institución, se implementó el sistema de Tickets (sistema de soporte virtual); el cual facilita a los estudiantes y docentes un espacio donde podrán ingresar para presentar sus problemas a nivel de tecnología educativa en virtud de sus clases virtuales; al personal administrativo de esta dirección se le permite darle respuesta de manera automatizada, seguimiento y supervisión de todos los tickets registrados en la plataforma. A su vez, la máxima autoridad tiene la facultad de visualizar qué hace cada uno de sus empleados que se encuentran sumergidos en la plataforma, facilitando así un correcto y completo seguimiento tanto del trato y servicio dirigido a los estudiantes como de la eficiencia de su personal.
- Actualmente se está evaluando una posible integración del área de Registro y Admisión a esta plataforma de tickets, ya que los levantamientos han arrojado que muchos estudiantes solicitan servicios de esta área vía telefónica

y medios digitales, y que con esta plataforma se les facilita la interacción y respuestas hacia ellos.

- En respuesta de que los estudiantes las plataformas de Moodle y el sistema de tickets provenientes del departamento de gestión virtual no se les reflejaban los cambios cada vez que se realizaba una modificación de credenciales, haciendo así que los estudiantes debieran de ingresar con diferentes datos en diferentes plataformas, se realizó la solución de una herramienta que sincroniza todos los cambios realizados en Moodle, para que estas credenciales sean exactamente las mismas que en el sistema de tickets (Soporte Virtual). De esta forma se homogenizaron ambas plataformas.
- Actualmente se encuentra en etapa de análisis en el entorno práctico, en conjunto con Servicios Estudiantiles, una herramienta llamada "LiveChat" que se localiza en el portal institucional. Esta herramienta permitirá que todos aquellos visitantes, quienes normalmente son personas que desean ingresar a la institución, cuenten con un espacio donde poder obtener información, de primera mano, sobre los procedimientos y documentos requeridos para ingresar al instituto, ya sea como estudiante o como docente.
- Se retomó y adecuó la antigua herramienta de tickets propia de la parte administrativa en la INTRANET. Esta seguirá siendo la herramienta utilizada para solicitar toda clase



de servicios de soporte informático, permitiendo así, llevar un registro de todos los pedidos hechos por el personal administrativo, como quién los solicitó, quién brindó el servicio, si se completó, y otras funciones que permitirá tener un registro bien acabado de éstos.

- En lo relacionado con el sistema académico AcadMedia, se están evaluando, actualmente, todas las funciones disponibles para verificar si realmente cumplen con su propósito, y en caso de que no lo hagan, reportar esas deficiencias para su posterior corrección. También se están llevando las tareas necesarias para la correcta sincronización con Dynamics AX, para el pago, por caja, que realizan los estudiantes.

- En el mismo tenor ya se pudieron identificar los módulos faltantes para su puesta en marcha en el sistema financiero de Dynamics AX.
- Se está llegando a un acuerdo con la entidad responsable de AcadMedia, para incluir en el sistema una "Pasarela de Pago" la cual permitirá al estudiante el pago en línea de su reinscripción cuatrimestral.
- Y para finalizar, se está analizando todo lo que hace falta y lo que tenemos a nivel tecnológico, para obtener la certificación Nortic A2, y posteriormente, a largo plazo, las demás Nortic's correspondiente a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES TIC

Instalación del Rack A 2do nivel.

En el edificio A, en el nivel 2 había una deficiencia de conexión en la red en los distintos departamentos que han sido reubicados en esta edificación, por lo cual se realizaron las tareas de lugar para que puedan trabajar, funcionar y operar sin inconvenientes de conectividad.

Instalación de App Wifi para suplir los Laboratorios de Idiomas.

Estos equipos fueron instalados para facilitar la conexión, vía Wifi, tanto al personal institucional como a los estudiantes del Área de Idiomas debido a que no contaban con dicha facilidad.

Switch provisional para el Departamento de Gestión Virtual.

En virtud de los cambios de oficinas que han estado ocurriendo en toda la institución, esta dependencia no contaba con equipos suficientes para el personal. En consecuencia, al instante de agregar los demás miembros del personal, fue necesario agregar un switch provisional dentro del departamento esto a la espera de que el nuevo presupuesto nos permita adquirir otros switch para los cuartos de datos que ya están a su máxima capacidad. Esto nos sigue dificultando la ardua tarea de disponibilidad de puertos en la conexión de red.

Switch provisional en las divisiones de Compras y Contabilidad para poseer mas equipos computacionales con conexiones a la red.

Se necesitaban más puntos de conexión disponibles. En virtud de esta creciente demanda el cuarto de datos del edificio B no contaba, ni cuenta con puertos disponibles para facilitar las conexiones requeridas. Por lo cual se decidió resolver, de manera provisional, con equipos no pertenecientes a la institución hasta tanto sean adquiridos los switch necesarios para cumplir, adecuadamente, con dicha tarea.

Limpieza y Organización de los almacenes G1 y G2 de informática.

En virtud de que estos almacenes fueron afectados por carcomas, debido a la aglomeración de cajas y madera en mal estado en el cual se encontraban, se realizó la fumigación de ambos almacenes.

En ventaja de este proceso, de igual manera reorganizamos los almacenes. Estaremos anexando fotografías del antes y el después, para apreciar la diferencia. En este mismo orden de ideas se realizó un inventariado de lo que se disponía como dirección e implementamos un sistema de control de inventarios de manera interna en el departamento para la seguridad de los equipos en almacén y mayor control del mismo.

Reunión de asesoría y levantamiento para la adquisición de nuevos teléfonos de calidad.

Al ver la necesidad de tener que adquirir una cantidad de más de 30 teléfonos de escritorios y al momento de cotizar los mismos modelos con los que ya cuenta la Institución, nos percatamos que el gasto era muy elevado para el corto presupuesto del que disponía a nivel institucional. Por esta razón, realizamos una reunión de asesoría con los señores Julio Duval y Starling Rosario. Llegando a la conclusión que la institución adquiriría otros teléfonos de menor costo y de igual calidad para las diferentes necesidades. Igualmente se llegó al acuerdo de realizar el reemplazo del servidor de la central

telefónica. El mismo cuenta con más de 7 años operando sin apagarse y su vida útil ha caducado. Es necesario para prevenir un eventual paro de todos los sistemas de comunicación institucionales y quedar inoperables en ese sentido.

Instalación, configuración y administración del sistema pi-hole.

Esta aplicación sirve para evitar el uso incorrecto del internet institucional, evitando que los usuarios puedan acceder a páginas para adultos y publicidad entre otras páginas indebidas. Asegurando que el uso del internet sea el más adecuado con fines laborables.

La Dirección de Comunicación, es clave en el desarrollo de las estrategias de la institución. Opera bajo la supervisión directa de la Rectoría. Tiene como principales funciones coordinar, diseñar y gestionar las estrategias de comunicación, así como ejecutarlas a través de planes y acciones específicas. A la vez, debe aportar soluciones alineadas con el Plan Operativo Anual (POA), que diseña la dirección de Planificación y Desarrollo y la Junta Ejecutiva.

LOGROS:

1. Producción de la 1era. Jornada de Bienvenida y Apertura de la Docencia Virtual, como soporte y motivación para nuestros estudiantes, al ser este, el primer periodo, en modalidad virtual, en la historia del ITSC. Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2020.
2. Alcanzamos aumentar el número de seguidores en nuestras redes sociales, logrando mantener, de forma orgánica, un incremento mensual promedio de 500 seguidores en Instagram y de aproximadamente 100 en nuestro FanPage de Facebook.
3. Aumentamos la asistencia de nuestros estudiantes a través de las redes sociales, minimizando los tiempos de respuesta y logrando mayor cantidad de conexiones.
4. Dinamizamos el contenido de las publicaciones con calendarización por temáticas mensuales, resaltando efemérides, calendario

académico y fechas importantes a través de nuestras redes sociales. Así como también el rediseño de la línea gráfica en redes sociales, post animados e inclusión de videos.

5. Coordinación y producción de la Charla Prevención Contra el Cáncer de Mamas en conjunto con la Alcaldía del Distrito Municipal de San Luís. Para la misma se realizó todo el material audiovisual y ejecución del protocolo, además de la difusión de dicha actividad en los medios digitales y redes sociales.
6. En noviembre realizamos, a nivel audiovisual, la primera graduación virtual del (ITSC); produciendo más de 15 cortes de videos en calidad 4k, más de 40 horas de edición, más de 100 animaciones, grabación en más de 15 locaciones diferentes, para obtener como resultado 1:42:50. Siendo ésta la segunda mejor en la historia del (ITSC).
7. Aumentamos la presencia en los medios de comunicación, especialmente los medios digitales, con publicaciones promedio de 5 notas de prensa mensuales y un alcance promedio de más de 25 periodicos digitales locales y nacionales.
8. Producimos la celebración del contenido y el material audiovisual de la actividad del día de la Constitución Dominicana, además de su difusión a través de nuestras redes sociales.



9. Producimos la actividad de rendición de cuentas para los primeros 100 Días de Gestión, en la cual se desarrolló un vídeo donde evidenciamos los logros obtenidos a partir del traspaso de mando de la pasada gestión administrativa que concluyó el 16 de agosto 2020.

La actividad estuvo coordinada y dirigida por la Dirección de Comunicación y contó con la presencia de invitados especiales, proyección del vídeo y una misa de Acción de Gracias, presidida por el Sacerdote Frankely Rodríguez, de la Parroquia Paz y Bien.

La Vicerrectoría Académica es la instancia en la que descansa la responsabilidad de las ejecutorias y desarrollo académico de la institución. El vicerrector Académico es la máxima autoridad de esta instancia vinculada al quehacer académico y está integrada por las direcciones y áreas siguientes:

- Dirección Admisión y Registro.
- Dirección de Centro de Documentación.
- Dirección Nivelación, Tutoría y Apoyo Académico.
- Dirección de Servicios Estudiantiles.
- Coordinación Académica.
- Dirección de Gestión Virtual.

El Vicerrector Académico, tiene la responsabilidad de coordinar, dirigir y supervisar los programas académicos y del personal docente. Así mismo, tiene responsabilidades relativas a la formulación de políticas institucionales, programación, evaluación y desarrollo de las unidades académicas. Esta posición incluye las siguientes funciones:

1. Garantizar un entorno académico de apoyo a la Filosofía Institucional.
2. Promover el desarrollo curricular, mediante la mejora continua, la evaluación y la revisión, a fin de garantizar su calidad, pertinencia y la actualización acorde con las tendencias y cambios en la sociedad.

3. Velar por la atención adecuada de los estudiantes con la finalidad de garantizar un desarrollo académico exitoso a fin de fomentar la excelencia de los aprendizajes.
4. Promover oportunidades educativas con el fin de incrementar la cobertura de Educación Técnica Superior.
5. Coordinar la selección y contratación del personal docente, de conformidad con el Reglamento Académico.
6. Promover el desarrollo profesional de los docentes y el personal relacionado con las funciones académicas de la Institución.
7. Coordinar y supervisar el proceso de programación de los períodos académicos, cursos, la asignación de profesores y el cumplimiento de estos.
8. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y actuar como facilitador para el adecuado desarrollo académico.
9. Rol acciones para la articulación de la Institución con otras instituciones educativas y de la comunidad, que contribuyan a satisfacer las necesidades de la fuerza laboral y al desarrollo institucional.
10. Coordinar y monitorear las iniciativas de evaluación académica y acreditación.

INSTANCIAS TÉCNICAS DEPENDIENTES DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN ADMISIÓN Y REGISTRO

La Dirección de Admisión y Registro es la instancia técnica de la institución que dirige los procesos académicos relativos al reclutamiento, admisión, readmisión, registro, permanencia y graduación de los estudiantes, de conformidad con la normativa que rige el sistema.

DIRECCIÓN DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Información y Documentación, es la instancia institucional que ofrece servicios de información y documentación de la institución, que sirve de apoyo a la comunidad académica para desarrollar la docencia, la investigación, el aprendizaje y la formación continua, con altos niveles de calidad.

DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO

La Dirección de Cursos de Nivelación, Tutorías y Apoyo Académico, es la dependencia encargada de ofrecer apoyo a los estudiantes para lograr el éxito académico y la convivencia institucional. Ofrece apoyo a estudiantes, a través de programas que contribuyan al rendimiento académico satisfactorio.

Los programas que ejecuta buscan lograr que los estudiantes, de acuerdo a su condición académica, construyan y afiancen sus conocimientos en áreas específicas, como: matemática, lengua española, y generales como: cultura general, lectura, ortografía y valores, con la finalidad de poder insertarse a sus carreras y al medio con mejores expectativas y mayor desenvolvimiento personal-social.

Es la instancia de la Vicerrectoría Académica responsable de supervisar y dirigir la plataforma virtual del ITSC, coordinar las actividades de configuración y apoyo metodológico para el suministro de informaciones y soporte tecnológico a los docentes, en la preparación de materiales didácticos que se migran al aula virtual del ITSC, bajo la supervisión curricular de las coordinaciones de carrera.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

La Dirección de Servicios Estudiantiles es la instancia que se encarga de acompañar a los estudiantes a todo lo largo de su carrera, facilitando técnicas psicopedagógicas y ofreciendo servicios que mejoren el aprendizaje; velando continuamente por la funcionalidad y la actualización de los servicios que se ofrecen, buscando soluciones consensuadas entre la autoridad y estudiantes, a fin de garantizar el bienestar estudiantil y la integración del estudiante con el (ITSC).

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Es la instancia responsable de planificar, dirigir, diseñar e implementar planes de estudios, estructura y procesos académicos adecuados y pertinentes, con énfasis en la excelencia académica, el desarrollo de la calidad y el servicio a la comunidad.

La Dirección Académica es el órgano de apoyo encargado de prestar servicios de orden académico a los estudiantes y docentes; responsable general de las ejecutorias de las coordinaciones de carrera que oferta el (ITSC).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIRTUAL

El Departamento de Gestión Virtual del Instituto Técnico Superior Comunitario es una dependencia de la Vicerrectoría Académica, que tiene como función, a través de las diversas plataformas virtuales y estrategias de aprendizaje a distancia, gestionar los contenidos necesarios para complementar la educación presencial, facilitando procesos educativos entre docentes y estudiantes.

Cuenta con un personal técnico y docente capacitado en el ámbito de las plataformas Moodle y Teams, comprometidos y dispuestos a apoyar, a los estudiantes durante todo el proceso académico.

NORMAS, REGLAMENTOS Y POLÍTICAS QUE RIGEN EL QUEHACER DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Reglamentos aprobados por el MESCYT en la creación del ITSC:

- Estatuto Orgánico.
- Reglamento Académico.

- Reglamento del personal docente.
- Reglamento disciplinario.
- Reglamento de laboratorios y talleres.
- Reglamento de Servicios Estudiantiles.
- Reglamento de Admisión y Registro.
- Reglamento del Centro de Documentación e información.

Reglamentos revisados, actualizados y aprobados por la junta ejecutiva del ITSC:

- Reglamentos Estudiantiles.
- Reglamento disciplinario.
- Reglamento de Admisión y Registro.
- Reglamento del Centro de Documentación e Información.
- Reglamento de laboratorios y talleres.

Reglamentos en proceso de revisión para su actualización y aprobación por la Junta Ejecutiva del ITSC:

- Estatuto Orgánico.
- Reglamento Académico.
- Reglamento del personal docente.

Reglamentos académicos especiales elaborados por la Vicerrectoría Académica y aprobados por la Junta ejecutiva del ITSC:

- Reglamento de la división de certificados y títulos.
- Reglamento del protocolo ceremonia graduación.
- Reglamento proyecto final de carrera.
- Reglamento prácticas y pasantías

- Reglamento de la División de Deporte.
- Reglamento de la División de Arte y Cultura.
- Reglamento para la selección de monitores.
- Reglamento de cafetería.

DISEÑO CURRICULAR

La fundamentación del Diseño Curricular integra las dimensiones filosófica, histórica, sociológica y pedagógica. En tal sentido está orientado a:

La excelencia académica.

- La integración de la fundamentación teórica y su aplicación práctica en la solución de problemas.
- La internalización de valores encaminados al desarrollo humano y la convivencia armónica del sujeto consigo mismo y con su entorno.
- La innovación y la tecnología que constituyen ejes fundamentales del diseño curricular.

Señalaremos algunas iniciativas pendientes de ejecución tales como:

- Propuesta de asesoría en Optimización y Capacitación de los docentes en la plataforma virtual (ITSC), la cual incluye instrucciones que ayudarán a mejorar la gestión, uso y aprovechamiento de la plataforma virtual.

- Actividades y eventos de Artes y Cultura pendientes 2020 - 2021.
- Obra "Vuela Vuela Mariposa" en recorrido por las provincias de la zona norte.
- 4ta Muestra de Cine Intercontinental. Países invitado Cuba, Panamá y Costa Rica.
- 4to Festival de Danza y Teatro en la Educación Superior.
- 8vo Festival de Teatro de la Ciudad de Lawrence Massachusetts con la Compañía de Teatro del ITSC.
- Presentación de la obra "Over" de Ramón Marero Arístydes en el Palacio de Bellas Artes mes de noviembre 2020.
- Verano Cultural 2020 Barahona y Pedernales.
- 12vo Festival de la L' Amitié nuestro americana Montreal, Canadá.

Aplicación de la resolución que crea las monitorias académicas para estudiantes.

- Instalaciones deportivas y soporte de los programas de las diferentes disciplinas deportivas.
- Accesibilidad a los servicios de Internet, con la disponibilidad de más áreas equipadas para tales fines.
- Mejora de los servicios de cafetería, ampliándolo los sábados. Mejorar la calidad.

EGRESADOS POR ÁREAS Y CARRERAS

La composición de la matrícula al término del año 2020 es la siguiente, según área y carrera:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO
OFERTA ACADÉMICA

ESTUDIANTES ACTIVOS POR ÁREA Y CARRERA

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
ARTES	TSDI-01	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE INTERIORES	137
	TSDM-01	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE MODAS	99
	TSDG-01	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO	385
	TSFO-01	TÉCNICO SUPERIOR EN FOTOGRAFÍA	197
	TSIM-01	TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA DEL MUEBLE	19
	TSEN-01	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE EVENTOS	89

Total, de carreras del área: 926

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
CONSTRUCCIÓN	TSED-01	TECNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN	54

Total, de carreras del área: 54

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
ELETRO-MECÁNICA	TSELT-01	TECNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	83
	TSEL-01	TECNICO SUPERIOR EN ELECTRONICA	55
	TSMA-01	TECNICO SUPERIOR EN MECANICA AUTOMOTRIZ	132
	TSRE-01	TECNICO SUPERIOR EN REFRIGERACION	30

Total, de carreras del área: 300

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
INDUSTRIAL	TSLO-01	TÉCNICO SUPERIOR EN LOGÍSTICA	196
	TSTM-01	TECNICO SUPERIOR EN TECNOLOGIAS DE LA MANUFACTURA	64

Total, de carreras del área: 260

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
INFORMÁTICA	TSAR-01	TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE REDES	261
	TSDS-01	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	462
	TSSI-01	TECNICO SUPERIOR EN SOPORTE INFORMATICO	201

Total, de carreras del área: 924

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
SALUD	TSEF-01	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	570
	TSHD-01	TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE DENTAL	356
	TSME-01	TECNICO SUPERIOR EN IMAGENES MEDICAS	454
	TSPD-01	TECNICO SUPERIOR EN MECANICA DENTAL	266

Total, de carreras del área: 1,646

ÁREA	CÓDIGO	CARRERA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	ACTIVO
TURISMO	TSAB-01	TECNICO SUPERIOR EN DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	51
	TSIT-01	TECNICO SUPERIOR EN EMPRESAS DE INTERMEDIACION TURISTICA	90
	TSGA-01	TECNICO SUPERIOR EN GASTRONOMIA	554
	TSGT-01	TECNICO SUPERIOR EN GESTION DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	101
	TSGI-01	TECNICO SUPERIOR EN GESTION DE INFORMACION Y ASISTENCIA TURISTICA	57
	TSPR-01	TECNICO SUPERIOR EN PANADERIA Y REPOSTERIA	93

Total, de carreras del área: 946

Total, de estudiantes por área : 5,056

Total, de Carreras ofertadas por el ITSC : 27

Carreras Activas : 26

Carreras Activas : 1

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA DOCENCIA

La infraestructura de apoyo a la docencia (aulas, talleres, laboratorios y espacios destinados a la gestión académico administrativa) es la siguiente:

Al término del último cuatrimestre del año 2020 septiembre-diciembre, tenemos la siguiente distribución de las asignaturas:

TIPO DE ASIGNATURA	TOTAL DE SECCIONES
Teóricas	1,054
Prácticas	380
Total:	1,434

DISTRIBUCIÓN DE ÁREA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN



ÁREA DE CONSTRUCCIÓN= 33,584.26 m²



ÁREA DE TERRENO= 75,624.81 m²

No. EDIFICIOS	NOMBRE	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ESCUELA
1	A	2,151.18	Escuela de Artes Gráfico
2	B	7,029.09	Edificio Administrativo, Biblioteca y Auditorio
3	C-1	3,042.73	Escuela Salud
4	C-2	3,042.73	Escuela Salud
5	D	1,897.62	Escuela Fotografía
6	E	1,101.88	Escuela Hostelería
7	F	782.68	Cafetería, Cyber Café y Economato
8	G-1	2,417.70	Escuela Informática y Electrónica
9	G-2	2,417.70	Escuela Informática y Electrónica
10	H	3,152.26	Arte Escénico
11	I	1,721.61	Tecnología de Manufactura
12	J	1,919.23	Tecnología de la Construcción
13	K	2,293.25	Tecnología de la Construcción
14	M	614.59	Escuela Mecánica Automotriz
15	Planta de Tratamiento de aguas residuales	141.81	Sistema agua
16	Garita Edif. C-G	5.15	Sistema de bombeo combinado Escuela de Salud y Escuela Informática y electrónica
17	Garita Edif. K-J	5.15	Sistema de bombeo combinado Tecnología de la Construcción
18	Garita Edif. A-D	5.15	Sistema de bombeo combinado Escuela de Arte Gráfico y Escuela de Fotografía
19	Garita Edif. A-B	5.15	Sistema de bombeo combinado Escuela de Arte Gráfico y Edificio Administrativo
20	Caseta de Maquinarias para planta Eléctrica	105.27	Edificio Planta eléctrica

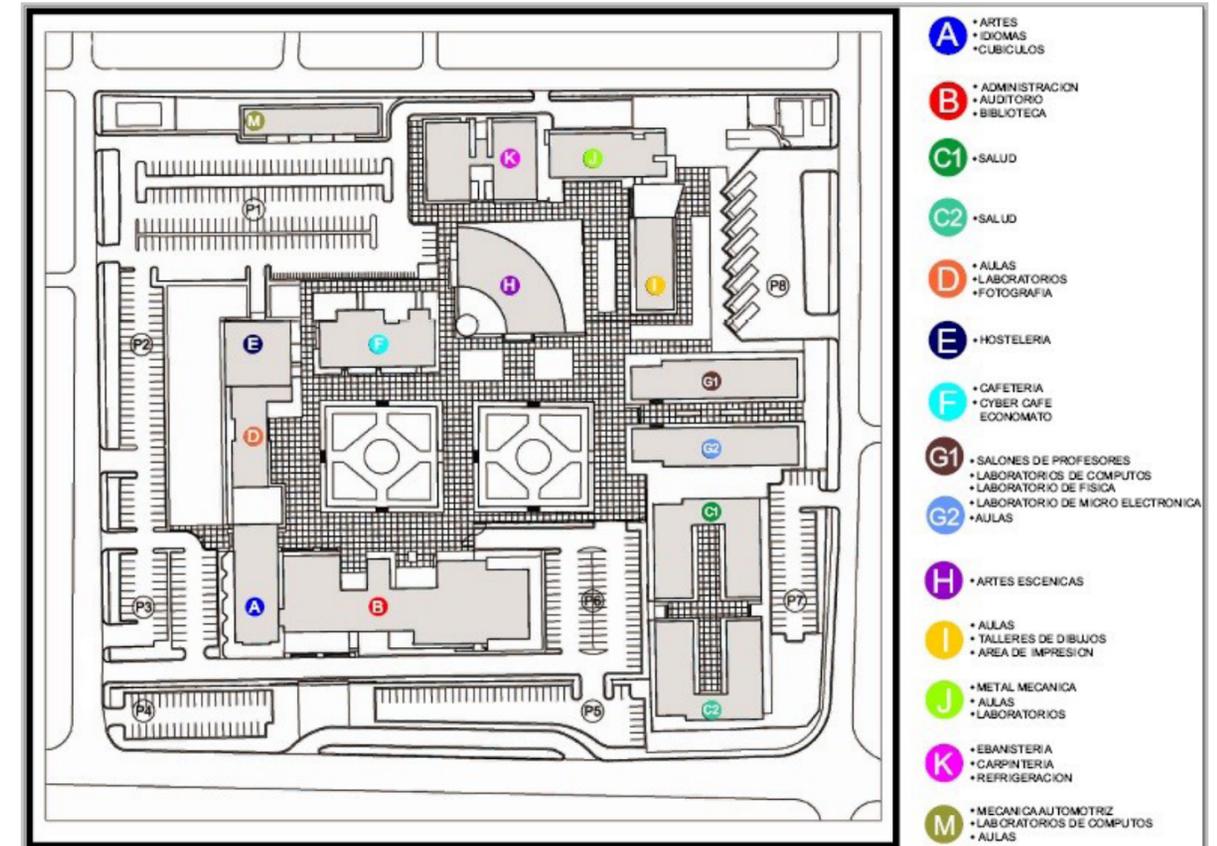
SISTEMA VIAL, PAQUEOS Y VERJAS (m²)

21	Calles interiores y exteriores	13,734.87	Sistema vial
22	Parqueos automoviles	11,400.31	Parqueos
23	Parqueos autobús	1,844.70	Parqueos
24	Adoquines	7,253.78	Sistema vial

JARDINERÍA

25	Parques central 1	1,700.00	Jardinería
26	Parques central 1	1,700.00	Jardinería
27	Área verdes	14,000.00	Jardinería

DIRECTORIO DE EDIFICIOS POR COLORES



UBICACIÓN GEOGRÁFICA + LÍMITES



CUERPO PROFESORAL DEL ITSC

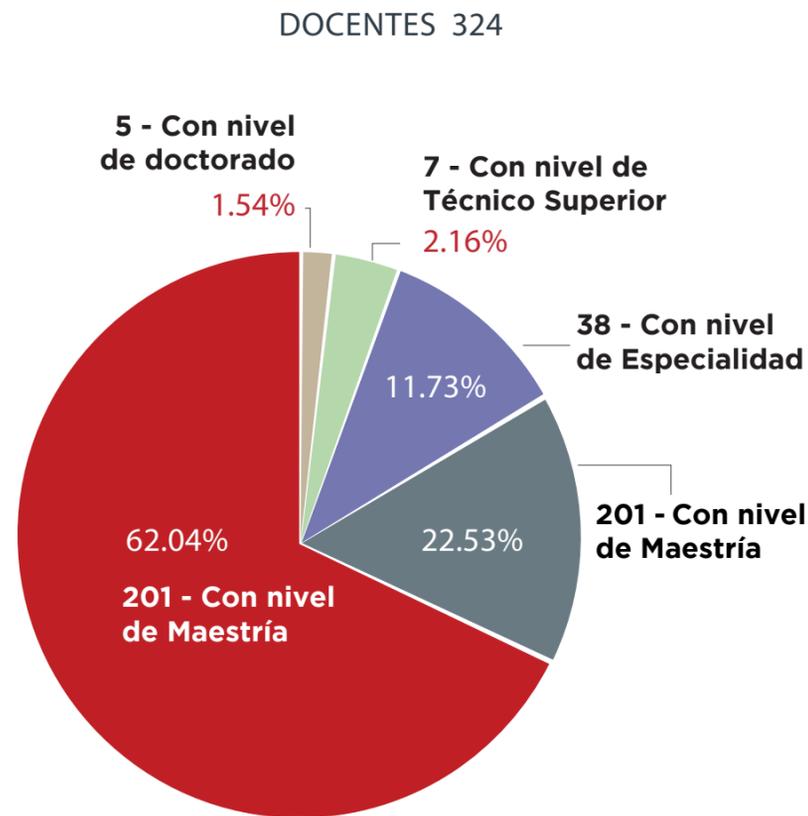
El ITSC capta el talento docente a través de mecanismo de concursos internos y externos. En dicho proceso los candidatos son evaluados a través de un comité, que toma en cuenta las competencias específicas en el área de conocimiento donde será incorporado. Dicha evaluación se realiza de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento del personal docente del (ITSC).

El cuerpo profesoral está cualificado y empoderado, participa de manera

activa en el proceso enseñanza aprendizaje, orientado siempre a la revisión y mejora de la práctica docente en el aula con el seguimiento integral del estudiante.

A la fecha, la institución cuenta con un cuerpo profesoral activo de 324, que imparten docencias en las áreas de conocimiento que oferta el ITSC, de los cuales 274 imparten docencia en el campus del ITSC y 50 realizan labores de docencia practica en centros hospitalarios.

LA FORMACIÓN DOCENTE DEL CUERPO PROFESORAL DEL ITSC SE DISTRIBUYE DE LA MANERA SIGUIENTE



PROGRAMAS IMPLEMENTADOS, INICIATIVAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN PROGRAMAS EJECUTADOS

ACTIVIDAD	INSTANCIA
<p>1. Adquisición e implementación de un software de Gestión Académica para automatización de los procesos de registro de la vida académica de los aspirantes, estudiantes y egresados y el soporte a las operaciones de los siguientes procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de asignaturas • Selección de asignaturas • Emisión de carné Estudiantil • Emisión de certificaciones oficiales • Proceso de graduación • Retiro de asignaturas y cambios de carrera • Digitalización de Expedientes • Gestión de calificaciones • Validación de documentos • Gestión de archivo. 	Dirección de admisión y Registro
2- Diseño e implementación de la unidad de Digitalización de expedientes	
3- Automatización de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) junto al MESCYT.	
4- Automatización de las Pruebas de Conocimiento que imparte el ITSC en las pruebas de Ingreso.	
<p>5. Elaboración de documentos y formularios que sirven de apoyo a cada uno de los procesos que son ejecutados en las dependencias de admisión y Registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Manual de procedimientos de Admisión y Registro • Formularios de Apoyo a los procesos. • Sistema de Gestión estadístico para la toma de decisiones académicas. 	
6- Formulación y aprobación de distintas reglamentaciones dirigidas a orientar las actividades académico-administrativo que se ejecutan las dependencias de la Dirección.	

RETOS DE MAYOR RELEVANCIA QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL

<p>7. Reglamentos sometidos y aprobados ante la Junta Ejecutiva del ITSC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento que norma las Practicas y las pasantías de Estudiantes. • Reglamento de la División de Certificados y Títulos. • Reglamento de la Ceremonia de Graduación. • Aprobación en la Junta Ejecutiva, de los documentos oficiales (Récord de Calificaciones, Diploma, Certificación de Título y Egresado). • Actualización del Reglamento General de Admisión y Registro. 	Dirección de admisión y Registro
8- Plan de promoción de carreras	
9. Confección anillo de graduación para egresados.	
10- Constitución del Comité de Admisión y Comité de Reingreso y readmisión y Comité de Titulación.	
11. Reingeniería del proceso de admisión	Dirección de Servicios Estudiantiles
12- Talleres de reingreso para estudiantes de bajo índice académico	
13- Talleres de formación integral	
14 - Asistencia y Seguimiento a estudiantes con dificultad emocional.	
15. Aplicación de pruebas psicométricas	Dirección de ITSC Virtual
16. Entrevista a estudiantes de nuevo ingreso	
<p>Virtualización de exámenes finales de las asignaturas, se virtualizaron 478 asignaturas en la plataforma con un total de 1,710 secciones para un total de 6,585 estudiantes de las diferentes áreas y carreras de las que oferta el ITSC.</p> <p>Virtualización de la totalidad de las asignaturas 425 y 1,609 secciones de clases para impartir docencia con una matrícula de 6,309 estudiantes inscritos y un total 325 docentes y un cuerpo especializado en el soporte a la gestión de los programas.</p>	

INICIATIVAS PENDIENTES EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	INSTANCIA
Automatización de solicitud de convalidación de asignaturas	Dirección de admisión y Registro
Entrega en línea de documentos de admisión	
Examen de nivel de Idiomas	
Implementación Carné Internacional ISIC para estudiantes, docentes y egresados	
Implementación del Sistema de planificación académica integral	Dirección de Servicios Estudiantiles
Implementación pruebas psicométricas en línea	
Entrevista en línea	
Cursos, talleres en línea	
Actualización de la plataforma Moodle	Dirección de ITSC Virtual
Estandarización del Look and fill de la plataforma	
Crear el módulo de seguimiento automatizado para la gestión de la docencia virtual	
Integración de las plataformas tecnológicas Acadmedia-TEAMS-Moodle.	
Capacitación permanente del docente en el uso de las herramientas disponibles en Moodle.	

PROPUESTAS Y ACCIONES DE MEJORA:

- Continuar consolidando el desarrollo institucional, manteniendo la estabilidad laboral del personal.
- Continuar con los procesos de mejora administrativa de acuerdo con el crecimiento institucional, para mantener la conducción estratégica de la institución y proyectar el talento humano del personal.

- Mantener las relaciones interinstitucionales establecidas con instituciones homologas y de apoyo a las actividades desarrolladas por el ITSC.
- Dar seguimiento y ampliar los programas de apoyo al estudiantado.
- Dar continuidad al fortalecimiento del patrimonio institucional.

Se realizaron actividades de vinculación y extensión a través de visitas a comunidades del entorno, viajes a pueblos y comunidades del interior. Recibimos visitas de munícipes y representante de instituciones comunitarias y empresariales, así como actividades de sistematización de los procesos y colaboración con áreas internas del ITSC. Las actividades de vinculación se realizaron con la finalidad de socializar y presentar la oferta académica y facilidades que ofrece el ITSC, así como intercambiar experiencias y puntos de vista abriendo las posibilidades de colaboración que beneficien a nuestras comunidades.

COMUNIDADES, SECTORES E INSTITUCIONES VINCULADOS

El Naranjo de San Luis - Barrio Cien Fuego de Santiago - Monte Plata, Bayaguana y San Antonio de Guerra - San Luis, El Bonito y las casitas - El Almirante, Los Solares y La Toronja - Provincia de Puerto Plata - Región Metropolitana de Salud - Zona Franca de San Isidro - Distrito Escolar 10-06 - Residencial Los Maestros, Los educadores, Radiante Amanecer y Pradera Tropical - Los Mina, Las Enfermeras y el Dique - San Pedro de Macorís - la Romana - Prados de San Luis - Residencial Los Maestros- Residencial Los Educadores - Los Tres Brazos- Jefatura de la FARD - Dirección Nacional de Escuelas Vocacionales del Ejercito - Distrito Educativo 10-06 - Patronato Benéfico Oriental (La Romana) - El Almirante - Frente de Comunitarios de San Luis-Hainamosa y el Tamarindo Fuerza Aérea de la

República Dominicana. Confraternidad de Pastores de San Luis - el Almirante - Los Solares. Residencial Los Maestros - Residencial Los Educadores- Los Tres Brazos- Jefatura de la FARD - Dirección Nacional de Escuelas Vocacionales del Ejercito - Distrito Educativo 10-06 - Patronato Benéfico Oriental (La Romana) - El Almirante - Frente de Comunitarios de San Luis - Hainamosa y El Tamarindo - Jefatura de la Policía Nacional y militares de la provincia y el municipio. En las diferentes comunidades el interés generalizado es la matriculación en el ITSC, para un estimado aproximado de 1,200 personas interesadas en matricularse, 26 sectores vinculados con la institución y 20 visitas recibidas en el ITSC de comunitarios y particulares.

ACTIVIDADES TRASCENDENTES DEL PERÍODO

- Tarde cultural y folclórica en ambiente navideño.
- Encuentro comunitario en los Tres Brazos.
- Visita a la alcaldía de San Pedro de Macorís.
- Visita al Patronato Benéfico Oriental de la Romana.
- Reunión con los microempresarios del sector de los Prados de San Luis y la Licda. Deyanira Guerrero, Vicealcaldesa de la J.M.S.L., la Organización Compromiso con San Luis y microempresarios de los referidos sectores para la creación de las Asociaciones de MIPYMES en ambos sectores.

- Actividad con los dirigentes del Almirante, Invivienda, Mendoza y otros, cubierta por Xiomara Hilario de Apoyo a la Comunidad.
- Juramentación Equipo de Los Tres Brazos.
- Benjamín Guerrero de Vinculación Empresarial con dirigentes de Los Tres Brazos.
- Director de Liceo de Prepara en Los Mina.
- En Los Tres Brazos, en la Iglesia de Dios Buenas Nuevas, con los dirigentes sociales comunitarios y de iglesias además de directores de liceos y Prepara.
- Reunión en el Naranjo de San Luis con las comunidades además de: El Cabreto y la Reforma.
- Reunión con Mario Montes De Oca de CONAJUVE y la Dirección de Extensión y Vinculación del ITSC.
- Reunión en Santiago con la participación de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Extensión y Vinculación y Vinculación Empresarial.
- Reunión en JAGUA MOCHA DE YAMASA con los dirigentes comunitarios y estudiantes en LOS BOTADOS, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Visita de Extensión y Vinculación al distrito escolar 10-06.
- Actividad con dirigentes de los Frailes, Extensión y Vinculación.
- Reunión con dirigentes de Compromiso con San Luis y la Vicealcaldesa.
- Reunión con Juan Hernández Fabian (Subdirector General del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno).
- Santiago Fundambiente, Vinculación y la Dirección de Planificación y Desarrollo, Empresarial.
- Pastora Sindy Parreño y Jóvenes de San Luis visitan el ITSC.
- Juramentación de Enrique Salas, Vinculante de San Luis.
- Reunión con Dirigentes de CODEPSI, el PAVITese, para organizar cronograma de encuentros comunitarios en la Autopista de San Isidro.
- Visita al Puerto Multimodal Caucedo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES



Desde el Departamento de Servicios Estudiantiles realizamos una jornada de reforestación y recogida de desechos sólidos con la finalidad de completar las horas de labor social a 214 estudiantes, lo que les permitió graduarse en la Graduación Ordinaria del 25 de noviembre 2020, del (ITSC).



Obra "Vuela, Vuela Mariposa" 24, 25 y 26 de noviembre. Conmemoración del 25 de noviembre día de la No Violencia Contra la Mujer. Con las actividades realizadas junto al departamento de Arte y Cultura y la puesta en escena de la obra "Vuela, vuela mariposa", hemos impactado a la población llevándole concientización y dando a conocer la institución a través de los medios de comunicación y presentaciones en las comunidades.

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, número 423-06, establece los principios, órganos y procesos que deben ser utilizados en las diferentes fases del ciclo presupuestario, además indica las etapas de formulación, discusión, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el objetivo de que las asignaciones y utilización de los recursos públicos se realicen en forma eficaz y eficiente, con la participación de la ciudadanía en las distintas etapas. El desempeño financiero en el año 2020 tuvo un excelente comportamiento como consecuencia de la planificación presupuestaria y el control del gasto por parte la Vicerrectoría Administrativa que permitió lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Desde el 2013 hasta el 2018, el ITSC contaba con un presupuesto de RD\$

Detalles	Presupuesto Vigente 2020	Presupuesto Vigente 2021	Diferencia
Total General	588,216,594.00	526,860,072.36	61,356,521.64

*Esta diferencia obedece a un incremento del presupuesto en el mes de junio 2020, pero fue solo por este año. El techo presupuestario fue el mismo del año 2019. Aunque es bueno resaltar que la Academia

480,000,000.00. Ya para el 2019 y el 2020 se presentó un aumento en el presupuesto.

En el 2020, el ITSC) contó con una asignación presupuestaria de RD\$ 588,216,594.00 de los cuales se ejecutó el presupuesto con un monto equivalente al 93.68 % comparado con 2019 que fue de un 99.85 % de ejecución.

Durante el año 2020 el promedio ejecutado del presupuesto fue de RD\$40,219,085.95 mensualmente, exceptuando el mes de diciembre donde se incrementó el monto ejecutado, teniendo un total de gastos de RD\$551,028,996.16, como se refleja en el cuadro de ejecución Enero-Diciembre del 2019 que se muestra más adelante.

necesita de mayor presupuesto para el desarrollo de algunas áreas básicas, por lo que aspiramos a una asignación presupuestaria adicional durante el año venidero que pudiera asignarnos la Dirección General de Presupuesto.

Ejecutado Enero-Diciembre del 2019

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE 2019	EJECUTADO 2019	%	DISPONIBLE	%
TOTAL GENERAL						526,860,072.36	526,087,253.16	99.85%	772,819.20	0.15%
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	443,184,168.18	443,036,437.33	99.97%	147,730.85	0.03%
2	2				CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,273,451.60	33,123,253.74	99.55%	150,197.86	0.45%
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	30,980,249.18	30,529,975.89	98.55%	450,273.29	1.45%
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,422,203.40	19,397,586.20	99.87%	24,617.20	0.13%

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE 2019	EJECUTADO 2019	%	DISPONIBLE	%
TOTAL GENERAL						526,860,072.36	526,087,253.16	99.85%	772,819.20	0.15%
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	443,184,168.18	443,036,437.33	99.97%	147,730.85	0.03%
2	2				CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,273,451.60	33,123,253.74	99.55%	150,197.86	0.45%
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	30,980,249.18	30,529,975.89	98.55%	450,273.29	1.45%
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,422,203.40	19,397,586.20	99.87%	24,617.20	0.13%
						EJECUTADO 2018		%	%	
						470,536,443.31		97.87%		97.87%
						402,456,856.16		120734773424508%		99.75%
						28,398,863.17		629122278561%		98.55%
						25,629,494.06		176339154458%		95.65%
						14,051,229.92		65%		64.63%

Ejecutado Enero-Diciembre del 2020

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO 2020	%	DISPONIBLE	%
TOTAL GENERAL						588,216,594.00	551,028,996.16	93.68%	37,187,597.84	6.32%
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	499,144,569.00	493,598,470.53	98.89%	5,546,098.47	1.11%
2	2				CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	32,676,944.00	29,317,397.11	89.72%	3,359,546.89	10.28%
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	33,729,945.00	19,724,796.97	58.48%	14,005,148.03	41.52%
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,665,136.00	8,388,331.55	37.01%	14,276,804.45	62.99%

INDICADORES DE GESTIÓN

El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es una moderna herramienta informática implementada desde el año 2016, en las entidades gubernamentales, que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y obras. Además, cuenta con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los

indicadores claves para el gobierno que abarcan nueve (9) componentes:

1. Metas Presidenciales.
2. Obras
3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
4. Índice del uso de las TIC e implementación del Gobierno Electrónico (ITICGE).

5. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
6. Cumplimiento de la Ley 200-04 (Transparencia).
7. Índice de Gestión Presupuestaria.
8. Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMP).
9. Índice de Transparencia Gubernamental.

Para presentar el seguimiento al monitoreo de los indicadores, se hace constar, de manera oportuna, los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Presidente de la República Dominicana.

Actualmente el ITSC sólo tiene activos los siguientes indicadores dentro del Sistema Monitoreo y Medición al 31 de diciembre 2020. El (ITSC) presentó los siguientes resultados en todos sus sistemas.

ESTATUS SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el sistema de monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se monitorean 9 indicadores básicos de organización y gestión y subindicadores vinculados en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre otros que establece la Constitución de la República para la Administración Pública. Además, se monitorea la gestión operativa relacionada con la formación y capacitación de los servidores por medio del INAP.

Para su verificación, cada indicador cuenta con una evidencia que permite comprobar su estado en línea, en tiempo real, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía.

Cada indicador está distribuido dentro de los grados de avance definidos, con rangos de puntuación desde 0 hasta 100 y un esquema de colores desde el rojo al verde oscuro.



Entre los objetivos del SISMAP están:

- El fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, para garantizar el libre acceso a la información pública a la ciudadanía.

- Promover la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía.

El SISMAP cuenta con ocho (8) subsistemas o indicadores de los cuales el ITSC presenta actualmente un total general del rango superior de 77.91%, detallado con la siguiente puntuación:

INDICADOR	RESPONSABLE	PORCENTAJE
Sistema de monitoreo de la administración Pública (SISPMAP)	Recursos Humanos/ Planificación y Desarrollo	77.91%
Índice de uso TIC e implementación de gobierno electrónico (ITICGE)	Dirección de Tecnología de la información/OAI	67.94%
Normas Básica de Control Interno (NOBACI)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Planificación y Desarrollo	N/A
Índice de Gestión Presupuestaria	Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Planificación y Desarrollo	93.68%
Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Planificación y Desarrollo	86.6%

PUNTUACIÓN DE SISMAP	
INDICADOR	PUNTUACIÓN
Gestión de calidad de servicios	78/100
Organización de la Gestión de RRHH	100/100
Planificación de RRHH	100/100
Organización de trabajo	80/100
Gestión del empleo	100/100
Gestión de las compensaciones y beneficios	100/100
Gestión del rendimiento	100/100
Gestión del desarrollo	80/100
Gestión de las relaciones humanas y sociales	77/100

Niveles de Implementación:

- 0 – 49% Rango Inferior
- 50% - 69% Rango Medio
- 70 – 100% Rango Superior

IMPLEMENTACIÓN NORMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (ITICGE)

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), es el responsable de emitir el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), (NORTIC), uso de las Tics. Esta es la herramienta de medición con la que se evalúan de manera sistemática, los esfuerzos y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Línea entre otros.

Este sistema de monitoreo está compuesto de 4 pilares y cada uno de estos contienen 2 o más sub-pilares, los cuales a su vez son conformados por 1 o más indicadores:

- **Uso de las TIC:**

Estima la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.

- **Implementación de Gobierno Electrónico e - Gob:**

Evalúa el nivel de avance en la implementación y seguimiento de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles.

- **Gobierno Abierto y e-Participación (Nuevo Pilar):**

Valora el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho.

- **Servicios en Línea e-Servicios:**

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuales tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios.

Desde el año 2019, el ITSC recibió la aprobación para la certificación correspondiente a la implementación de la Norma sobre la Publicación de Datos Abiertos NORTIC A3, recibiendo el sello digital para ser colocado en la página web institucional. Esta norma indica las directrices y recomendaciones para la publicación de los datos que se producen para brindarle acceso a la ciudadanía y así transformarlos en información reutilizable, creando la oportunidad de intercambiar o cruzar información entre bases de datos (del mismo origen o distintos), además de propiciar el desarrollo de aplicaciones, tanto desde el gobierno como desde la sociedad civil.

IMPLEMENTACION NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO

Este indicador es para dar seguimiento a las Normas Básicas de Control Interno por medio de un comité que será el responsable de definir los lineamientos o marco general requerido para el

control interno de la institución, en respuesta a los lineamientos del sector público para que presenten las evidencias y las bases para ser evaluados.

Actualmente se reformuló el comité de evaluación con las nuevas autoridades de la institución, coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Estamos en espera de la Contraloría General de la República para el inicio del acompañamiento e implementación de la NOBACI, debido a que mediante la

resolución NO.008-20 se estableció una nueva matriz para el autodiagnóstico o evaluación y se realizó una actualización de las referidas normas, en función de los nuevos marcos internacionales de control interno. Por tal razón, todas las instituciones empezarán desde cero utilizando las nuevas matrices, para de esta manera garantizar que el resultado refleje la situación actual de estos sistemas institucionales, específicamente referidos a los controles mínimos exigidos y contenidos en el nuevo marco normativo.

PUNTUACIÓN DEL ITICGE

INDICADOR	PUNTUACIÓN
Uso de la TIC	
Implementación de la e-Gob.	
Gobierno abierto y e-participación	
Desarrollo de e-Servicio	
Total	

PUNTUACIÓN DEL NOBACI

INDICADOR	PUNTUACIÓN
Ambiente de control	N/A
Valoración y administración de riesgos	N/A
Actividades de control	N/A
Información y Comunicación	N/A
Monitoreo y Evaluación	N/A

Niveles de implementación:

Incipiente 0 – 59%

Mediano 60 – 79%

Satisfactorio 80 – 99%

Implementado 100%

ESTATUS SISTEMA DE MONITOREO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SISCOMPRAS)

En este sistema se mide el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el

marco normativo y procedimental vigente.

Las Contrataciones Públicas cuentan con cinco (5) subsistemas o indicadores de los cuales el ITSC presenta actualmente un total general del rango Superior de 93.81%, detallado con la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN DEL SISCOMPRAS	
INDICADOR	PUNTUACIÓN
Administración de contratos	16,97/25
Compras a Mipymes y personas físicas	20/25
Gestión de procesos	19/20
Planificación de compras	15/15
Publicación de procesos	15/15

Niveles de implementación:

Rango Inferior 0 – 49%

Rango Medio 50 – 69%

Rango Superior 70 – 100%

ESTATUS SISTEMA DE MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04 SOBRE TRANSPARENCIA

Desde el año 2020 venimos dándole forma a nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información, espacio que es la cara de las instituciones del Estado, con la construcción de nuestro Portal de Transparencia, con tal de dar cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, cuya finalidad es brindar a nuestros usuarios informaciones confiables, transparentes y de manera eficiente.

Nuestro objetivo es ser una entidad que cumpla con los requerimientos establecidos para así dar cumplimiento al sistema de monitoreo establecido por la DIGEIG, tanto en las evaluaciones de los indicadores que laboramos en nuestra Institución, así como en la recepción de aquellas inquietudes requeridas por los usuarios externos como nuestro principal recurso humano que son los estudiantes.

Seguiremos en pos de mejorar el sistema de transparencia y así ser un ejemplo en el índice al momento de las evaluaciones. También seguiremos

las capacitaciones del personal para brindar la calidad requerida como institución.

Pronto habrá de forma establecida la construcción de nuevas oficinas y el personal que se encargara de brindar el servicio requerido a los usuarios. Este es el principal interés de nuestro rector, quien ha llegado a innovar y reestructurar los temas importantes que nos competen como instituto educativo, pues somos el único Community College existente en el país, y por ende debemos ser mas que un ejemplo a seguir.

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Iniciamos esta gestión el 28 de agosto del 2020 y comenzamos la reestructuración del departamento, capacitando a todo el personal en el ámbito de la ley 340-6 y su reglamento. Para el mejor desenvolvimiento de la institución y cumplir con los principios establecido por la ley y la buena administración pública.

Se ha dado respuesta de manera efectiva a las diferentes solicitudes de compras de los departamentos, para el buen funcionamiento de la institución.

Realizando procesos de compra de:

- Materiales gastables.
- Materiales de protección para la institución.
- Mantenimiento del ascensor.
- Mantenimiento de la planta eléctrica y aires acondicionado.
- Adquisición de equipos de informáticos.
- Adquisición de impresoras.
- Adquisición de tóner.

Y un sinnúmero de procesos cumpliendo con el principio de publicidad y libre competencia, publicando todos los procesos en el portal de compras y contrataciones.

Se han mantenido los sistemas de medición de los procesos de compras al día.

Detallamos las imágenes a continuación:

- Tenemos una puntuación total de 86.06.
- Procesos de compras gestionados 168.
- Contratos administrados 136.

DETALLES DE LOS PUNTOS DE MEDICIÓN DEL PROCESO DE COMPRAS

Publicación de Procesos:

Mide que los procesos de compras sean publicados en el Portal Transaccional para cumplir con los principios de publicidad, establecidos en la Ley 340-06 y su modificación.

Factor para medir:

Todos los procesos son publicados en el portal transaccional. Ponderación 15.

Planificación de Compras:

Establece que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en la normativa vigente, para el año en curso, a más tardar el 31 enero.

Gestión de Procesos:

Este determina que los procesos de compras sean gestionados completamente en el Portal Transaccional, agotando cada fase en las fechas establecidas en el cronograma del proceso, el porcentaje de procesos publicados que se encuentran en estado adjudicado, desierto, cancelado, suspendido, según corresponda, al cumplirse la fecha estimada de adjudicación prevista en el cronograma. Ponderación (20 puntos).

Administración de Contratos:

Mide que los contratos se encuentren con el estado actualizado, con sus planes de entrega registrados y que sean concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Factores para medir:

Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado activo a la fecha estimada de suscripción y con fecha de inicio y fin cargadas. Ponderación 10 puntos.

Porcentaje de los contratos/órdenes de compra en estado activo/modificado que tienen su plan de entrega cargado. Ponderación 10 puntos.

Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado cerrado, rescindido o suspendido al cumplirse la fecha de finalización del contrato. Ponderación (10 puntos).

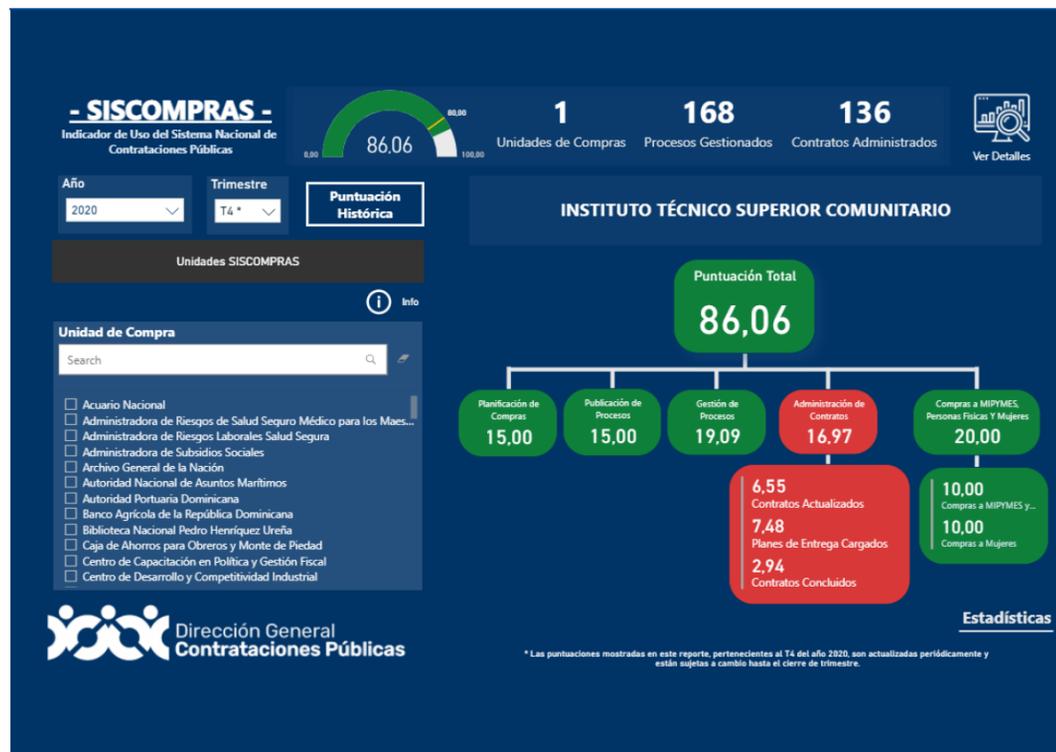
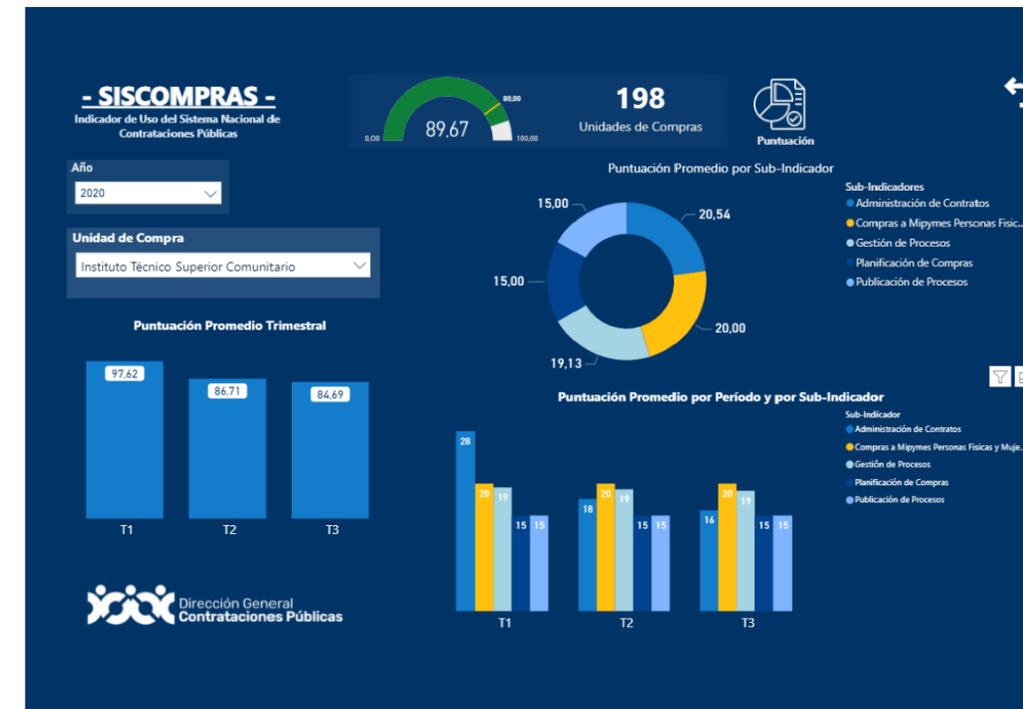
Compras a Mipymes y Mujeres:

Mide que se cumpla con las cuotas de compras a Mipymes y Mipymes, lideradas por mujeres establecidas en la normativa de compras y del sector.

Calificación:

El indicador tiene una calificación numérica de 0-100, resultado de la suma de la ponderación de los diferentes subindicadores. Los rangos de semaforización son los siguientes:

Gráficos aportados por el portal SISCOMPRAS para la medición de los procesos.



- SISCOMPRAS -
Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

86.06 / 100.00

1 Unidades de Compras | 168 Procesos Gestionados | 136 Contratos Administrados

Procesos Publicados: 69

Procesos por Gestionar: 8

Contratos Pendientes por Cerrar: 96

Contratos Pendientes de Enviar al Proveedor: 30

Contratos sin Plan de Entrega: 31

Contratos a MIPYMES, Personas Fisicas, Mujeres: 30

Periodo T-1

Unidad de Compra	Codigo de Proceso	Caratula
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-CCC-CP-2020-0006	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0030	Materiales de protección para Personal de la institución
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0031	Adquisición de combustible para la institución
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0032	Servicio de Mantenimiento Profundo y Cambio de Dispositivo en Seccionadoras I y II, Sistema de Potencia y Reparación de Inversor insumos para la cafetería
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0033	Compra de pieza para los vehículos de la institución
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0034	Materiales de protección para Personal de la institución
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0035	Textiles para Graduación
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0036	Adquisición de Carpetas, Títulos, Libros para Graduación
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0037	Materiales de limpieza para uso de servicio generales
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0038	Adquisición de Materiales Gastable de Suministro
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0039	Adquisición de Materiales Fotoafélica
Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC-DAF-CM-2020-0040	Adquisición de Materiales Fotoafélica

Ver Histórico

Si desea un desglose de los procesos y contratos pendientes por gestionar antes de la medición, favor solicitarlo al correo siscompras@dgcp.gob.do.

Dirección General Contrataciones Públicas

OBJETIVO

Optimizar los procesos vinculados a la docencia, la extensión y la gestión curricular, fortaleciendo la modernización de la gestión académica, con la implementación de software especializado en el área.

- Desarrollar una cultura de calidad y evaluación continua.
- Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales que refuerzen el desarrollo institucional y la cooperación.
- Consolidar la percepción y posicionamiento del ITSC como

institución líder de la formación integral en las áreas de salud, turismo, informática, electromecánica, arte, industrial y de construcción.

METAS

- Crear el sistema de aseguramiento de la calidad académica.
- Creación y aprobación de los departamentos de inducción, evaluación y seguimiento del personal académico.
- Actualizar el 50% del currículo por competencias.
- Renovar el 50% de los programas de asignaturas por competencias.

METAS PRESIDENCIALES

Identificación de Metas Presidenciales.				
Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental.				
Instituto Técnico Superior Comunitario.				
Metas en Proceso, Gestión Anterior				
Vinculado PG	Metas	Metas Intermedias	Institución	Confirmada
14.3.1 Crear un Sistema de Educación Técnico-profesional de educación superior	Estudio de factibilidad realizado del mercado laboral de la República Dominicana (MKT Global)		Instituto Técnico Superior Comunitario.	
	Visitar a la region norte, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata.			
	Acuerdos con Autoridades municipales y provinciales.			
	Socialización del Modelo de Colegios Comunitarios en las Zonas de impacto.			

- Fortalecer el modelo de gestión del programa del ITSC.
- Sertificar el 30% de los docentes capacitados en el programa ITSC virtual.
- Avalar el 30% de los docentes capacitados en el programa de inducción: tecnología, gestión y filosofía institucional pedagógica y

- en el uso de la plataforma MODLE.
- Creación del programa de promoción al rendimiento académico y eficiencia terminal para estudiantes.
- Determinar, a través de un diagnostico las necesidades de formación específica de los docentes.

Plan de Gobierno (PG)					
Sección Plan de Gobierno (PG)	Metas	Metas Intermedias	Institución	Encargado	Indicadores
14.3.1 Crear un Sistema de Educación Técnico-profesional de educación superior.	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica Dominicana en Santiago de los Caballeros. .	1- Establecer un nuevo modelo de formación técnico superior de ciclo corto que responda a las demandas y requerimientos de los distintos sectores que componen la economía de la región norte de la Republica Dominicana.	Instituto Tecnico Superior Comunitario (ITSC)	Rectoria/Dirección de Planificación y Desarrollo / Vicerrectoría Académica	1-Apertura de Recinto y Programas académicos de las carreras ofertadas aprobados por el CONES
		2.Construir una institución educativa de Nivel Técnico superior en la Ciudad de Santiago que sirva como modelo a nivel regional de formación y capacitación académica de nivel superior.			2- Cubicaciones de infraestructura realizada
		3. Dotar con equipos y tecnología de punta a esta institución que permitirá una formación y entrenamiento actualizado en los niveles técnicos que se proponen.			3- Licitaciones de equipamiento realizadas
		4. Entrenar al personal docente con técnicas de formación y uso del equipamiento para labores docentes.			4-Profesores capacitados

TITULO DE LA META (100 Caracteres)	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica	126	Fecha de inicio: 01/01/2021 Fecha de fin: 31/05/2024
INSTITUCIÓN:	Instituto Tecnico Superior Comunitario (ITSC)		
Escribir Nombre, Cargo, Número Celular, E-mail:		Rol en el sistema de trabajo (seleccionar del menú desplegable)	
TITULAR	Lic. Jose Sanchez (829) 616-3840 jose.sanchez@itsc.edu.do		
COORDINADOR INSTITUCIONAL	Dr. Tiburcio Perdomo (809) 731-1100 Ext. 4212 tperdomo@mescyt.go.do	Coordinador de Metas Institucional	
GERENTE DE META	Lic. Angel Miguel Inoa (8099) 608-8322 miguel.inoa@itsc.edu.do	Gerente de Meta	
FUNCIONARIOS VINCULADOS	Lic. Francisco Vegazo Vicerrector Academico Francisco.Vegazo@itsc.edu.do (829) 213-3418 Dra. Maritza Contreras Vicerrectora Administrativa y Financiera (809) 796-1570 maritza.contreras@itsc.edu.do Lic. Rafael Feliz Vicerrector de Vinculacion y Extension (829) 213-4539 rafael.feliz@itsc.edu.do Ing. Edwin Salazar Director de Homologacion y Curriculum edwin.salazar@itsc.edu.do (809) 963-6559 Lic. Carolyn Feliz Coordinadora Academica (829) 323-0546 carolyn.feliz@itsc.edu.do	Participante	

Objetivo de la Meta: ¿para qué es la Meta? ¿en que consiste la meta-producto? ¿Qué problema intentará atender?, ¿cuales son los principales entregables esperados?)
El objetivo general del proyecto es completar la oferta educativa de nivel superior en la provincia de Santiago de los Caballeros y ofrecer un modelo de carrera técnicas de rápida inserción en el mercado laboral acorde a las nuevas competencias y niveles de formación del desarrollo tecnológico que la sociedad de la región de Santiago está demandando.

ESTRATEGIA PARA LOGRAR LA META: Debe responder a la pregunta ¿cómo se va hacer? La estrategia debe describir el camino elegido para lograr la Meta/Resultados esperados al término de un periodo (esta servirá de base para luego ver si es necesario identificar Metas Intemedias adicionales).
1-Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad. 2- Lograr la vinculacion con los sectores productivos. 3-Lograr los fondos necesarios para conseguir la meta. 4- Ejecución de obra física.
5- Equipamiento tecnológico y didáctico de la obra física.
6- Capacitación docente y entrenamiento.

LÍNEA DE BASE: Constituye la descripción de la situación actual y el "que se espera cambiar" con la intervención de la Meta, Proyecto o Programa. La Línea de Base puede ser expresada en términos cuantitativos y/o cualitativos.
Con la construcción de este proyecto se ofrece una alternativa de formación y capacitación a un sector de jóvenes de la población que necesita insertarse en un plazo relativamente corto al mercado laboral. Y Podemos decir que los empresarios de la ciudad de Santiago requieren personal técnico y la formación esperada es de un grado técnico superior.

BENEFICIARIOS	
Tipo de Beneficiarios	Ejemplo Cantidad de beneficiarios: Población a impactar.
- Estudiantes de Educación técnica Superior de la región Norte del país. - Profesionales y trabajadores de los diferentes sectores productivos con mayor impacto en la región norte. - Comunidad de Santiago de los caballeros en general.	
Cantidad	5000

EMPRESAS CONTRATISTAS (OPCIONAL)			
Nombre Empresa		Monto del contrato	Comentarios
Si es consorcio escribir nombre del consorcio y luego la empresa y repetir esto para las demas empresas integrantes del consorcio		(Si es posible para cada empresa) sino el total del contrato que será el mismo que el costo	
COSTO	Monto		
Costo Inicial	600,000,000	Use este campo para justificar la variación de la cantidad inicial a la cantidad actual	
Costo Actual		

DATOS SOBRE EL PRESUPUESTO (PPTO)					
Año del PPTO	Escriba aquí la línea presupuestaria Estimada	Presupuesto Original (de Ley) por año	Presupuesto otorgado por algún organismo externo	Monto Ejecutado	Observaciones
AÑO 1					
AÑO 2					
AÑO 3					
AÑO 4					

Cantidad Carac's	PRODUCTO / COMPONENTES / HITOS	DETALLE DE LOS HITOS	INICIO	FIN	RESPONSABLE DE LOGRAR O MONITOR DEL HITO	CARGO, MAIL, TELEFONO	OTROS ACTORES (interinstitucional)	TIPO HITO	OPO	LOCALIZACION
AGRUPOADOR	TITULO META INTERMEDIA	DESCRIPCION	FECHA_INI	FECHA_FIN	RESPONSABLE	ACTORES	TIPO_MI	OPORTUNIDAD	LOCALIZACION	
05	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica Dominicana en Santiago de los Caballeros .	Establecer un nuevo modelo de formación técnica superior de ciclo corto	01/01/2021	01/05/2024	Lic. Francisco Vegazo	Vicerrector Academico Francisco Vegazo @itsc.edu.do (809) 475-4872 Ext. 2208	DR. Franklin García Ferrera- MESCYT CONES	04 - Jurídica- Normativa 05 - Política- Institucional	si	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica Dominicana en Santiago de los Caballeros .	Crear una institución educativa de Nivel Técnico superior en la Ciudad de Santiago	01/01/2021	31/05/2024	Dra. Maritza Contreras	Vicerrectora Administrativa y Financiera maritza.contreras@itsc.edu.do (809) 475-4872 Ext. 2208	Miguel Cossu Haines/ MEYPP/ Delgado Asociados/ Ministro de Obras Públicas/ Luis Reyes Cuatrecasas/OCRE/PE/S	02 - Económico- Financiero 06 - Proceso Técnico- Administrativo 07 - Recursos Humanos	si	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica Dominicana en Santiago de los Caballeros .	Dotar con equipos y tecnología de punta	01/01/2021	31/05/2024	Lic. Ana Sanchez	Directora Administrativa ana.sanchez@itsc.edu.do (809) 475-4872 Ext. 2208	DR. Franklin García Ferrera- MESCYT/ Dr. Roberto Falcón/OCRE/S/ Luis Reyes Cuatrecasas/OCRE/PE/S	02 - Económico- Financiero 06 - Proceso Técnico		SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
	Crear un Instituto Técnico Superior Comunitario en la Region Norte de la Republica Dominicana en Santiago de los Caballeros .	Capacitación docente y entrenamiento	01/01/2021	31/05/2024	Lic. Francisco Vegazo	Vicerrector Academico Francisco Vegazo @itsc.edu.do (809) 475-4872 Ext. 2208		07 - Recursos Humanos		Nivel Nacional e Internacional

TIPO DE HITO	TIPO DE ALERTA	OPORTUNIDAD	ÁMBITO DE TRATAMIENTO
Coordinación Interinstitucional	Coordinación Interinstitucional	Si	Ámbito Interno Institucional
Económico-Financiero	Económico-Financiera	No	Mesa de metas institucional
Informativo - Comunicacional - Institucional	Informativo - Comunicacional		Unidad de Cumplimiento
Jurídico-Normativo	Jurídico-Normativa		
Político-Institucional	Política-Institucional		
Proceso Técnico Administrativo	Proceso Técnico Administrativa		
Recursos Humanos	Recursos Humanos		
Otro	Otro		
Informativo-Acción Ministra			

EDICIÓN

Dirección de Comunicaciones

Cesar A. Perez
Diseño y Diagramación

Wilgar Hilario
Fotografía



WWW.ITSC.EDU.DO

INSTAGRAM
@ITSCRD

TWITTER
@ITSCOFICIAL

Carretera Mella Km 14, Esq. Francisco Del Rosario Sánchez, sector La Colonial
San Luís, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.: 809-475-4872